

Núm. 217

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 8 de septiembre de 2016

Sec. V-B. Pág. 50762

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

40730 Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento relativo a información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de aeródromo en el término municipal de Taragudo (Guadalajara).

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento.

Promotor: La empresa Mydair, S.L.U. con C.I.F: B19213594.

Objeto y justificación del proyecto

En el aeródromo se realizarán las actividades de hangaraje, vuelos privados y de escuela, de aeronaves que cumplan con la categoría para la que se autorice el aeródromo. Inicialmente está prevista una capacidad para 25 aeronaves privadas con una media de 50 horas de vuelo al año, así como una escuela de vuelo de ULM con una actividad de 300 horas de vuelo al año. Los vuelos nocturnos y sobre las poblaciones estarán prohibidos.

Se construirán dos pistas de vuelo para aeroplanos con longitudes de 362 m (pista 1) y 268 m (pista 2), y de 15 m de anchura de longitud cada una. La pista 1 tendrá una orientación de 17/35 girada unos 20° con los vientos dominantes; la pista 2 tendrá una orientación de 04/22. Las dos pistas estarán cruzadas entre sí para los días en los que sople viento cruzado superior a 15 KTS para operaciones de aeronaves con límite de viento cruzado inferior a esta medida.

El proyecto se desarrollará sobre la parcela nº 408 en el Polígono 503 de Taragudo (Guadalajara) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La parcela supone una superficie total de unos 94.388 m2.

Localización de la actuación

La localización donde se ubicará el aeródromo se encuentra situado en la comarca de La Alcarria, Guadalajara, dentro del municipio de Taragudo. Este término municipal limita con los de Alarilla por el Este, Espinosa de Henares por el Norte, Hita por el Oeste y Torre del Burgo por el Sur. Su altitud media está en torno a los 770 msnm y tiene una superficie de 6,25 Km2. La zona en la que está ubicada la proyección del aeródromo se sitúa a 2 kilómetros al Oeste del núcleo urbano de Taragudo, a unos 500 m de la carretera GU-183.

Las coordenadas geográficas del centro de la pista son: 03° 05′37.00′′ W y 40° 49′14.00′′ N; su elevación es de 780 msnm y las coordenadas UTM son: X (ETRS 89):492.111; Y (ETRS 89): 4.518.855.

Estudio de Impacto Ambiental

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental del aeródromo en el término municipal de Taragudo (Guadalajara) por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de la Subdelegación del

cve: BOE-B-2016-40730 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 217

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 8 de septiembre de 2016

Sec. V-B. Pág. 50763

Gobierno en Guadalajara, en Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 8, 19001 Guadalajara.

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Subdelegación, así como en la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Avenida General Perón, 40, 4ª planta, 28020, Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 2016.- Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Isabel Maestre Moreno.

ID: A160060684-1